



Resolución No. 294-AD-76

Lima, 14 de Mayo de 1976

Vista la carta de renuncia presentada por don Guillermo - Thorndike Losada;

CONSIDERANDO :

Que, el citado trabajador, por Resolución Jefatural N° 064-AD-76, fue contratado bajo la modalidad de Servicio Excepcional, - hasta el 31 de Mayo de 1976, para que cumpla la labor específica - de difusión del Sistema RED;

Que, la Alta Dirección del INRED ha otorgado aceptación a - la renuncia formulada;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

De acuerdo con los informes de las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RESCINDIR, a partir del 29 de Abril de 1976, el Contrato de Prestación de Servicios Excepcionales celebrado en tre el INRED y don GUILLERMO THORNDIKE LOSADA.

Regístrese y comuníquese,

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
MCL/dqp.

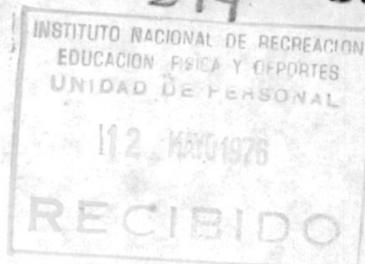




INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4757.
13 MAY 1976



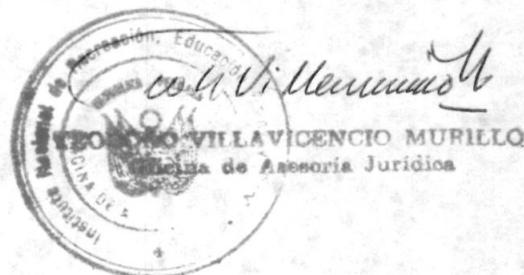
ASUNTO: Rescisión de Contrato Servicios
Excepcionales: GUILLERMO THORNDIKE LOSADA

INFORME N° 688-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Don Guillermo Thorndike Losada, ha solicitado con fecha 29 de Abril de 1976, la rescisión del Contrato de Locación de Servicios Excepcionales suscrito con el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para cumplir la labor específica de difusión del Sistema RED, el mismo que debía tener vigencia del 1° de Enero al 31 de Mayo de 1976.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede - rescindir el Contrato de Locación de Servicios Excepcionales suscrito por GUILLERMO THORNDIKE LOSADA y el INRED a partir del 29 de Abril de 1976, en observancia con el D.L. 21292.

Lima, 12 de Mayo de 1976.



TVM/eca.
Exp. N° 3614



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: I N R E D

4757
13 MAY 1976

INFORME N° 200 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Rescisión de Contrato por Servicio Excepcional
REFERENCIA : Expediente N° 3614
FECHA : Lima, 06 de Mayo de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre Rescisión de Contrato bajo la modalidad de Servicio Excepcional, de don GUILLERMO THORNDIKE - LOSADA, a quién por Resolución Jefatural N° 064-AD-76 de 17 de Febrero de 1976, se aprobara su contrato para que cumpla la labor específica de difusión del Sistema RED, del 1° de Enero y hasta el 31 de Mayo de 1976.

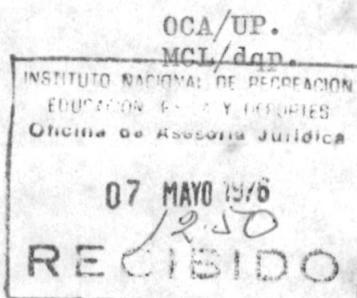
Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente dicha acción de personal, por estar de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto, para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

UNA PROBLEMATICA DEL INRED LIGADA A LA CAMPAÑA

DE DIFUSION TELERED

Previo a una campaña de difusión de las dimensiones previstas en el plan elaborado por G. Thorndike, es de urgencia llamar la atención a una problemática interna del INRED cuya permanencia amenazaría con anular los efectos positivos o deseables de dicha campaña.

Obviamente, las metas de toda difusión del INRED tienen que ser el avance del Sistema RED como sistema organizada. El plan de difusión elaborado consiste, en primer lugar, en presentar al público un programa visual, atractivo y de calidad, de difusión de actividades, principalmente para motivar a la práctica de éstas en toda la gama de variedades presentadas. Paralelamente a lo visual, está previsto el libreto que, entre presentaciones, explicaciones, entrevistas y animación en general, dará el mensaje del Sistema RED cuyo contenido ligará a las actividades nuevos valores, sobre todo de orden social.

Es indispensable que el INRED prevea los efectos de su difusión. Esperamos, en primer lugar, entusiasmo en el público por el espectáculo y una gran motivación para las actividades. Ahora bien: si no se hace un esfuerzo para canalizar este entusiasmo y esta motivación, la falta de organización interna del INRED para ir al encuentro del público, puede significar una frustración social, tal vez decisiva para el miembro de la comunidad y, en todo caso, fatal para la institución: más magnífica la difusión, más estrepitoso el fracaso del INRED.

Se supone y se puede contar con que los libretos de los programas contengan una buena orientación hacia la organización de la comunidad en UNIRED, sin la cual se arriesga una atropelladera de individuos, de equipos y de grupos menos definidos de personas acudiendo a las oficinas del INRED en busca de solución a sus necesidades. Paralelamente al desarrollo de los programas, es urgente, además, elaborar las cartillas básicas orientadoras para el gran público sobre el D.L. 20555 y, especialmente, sobre la organización de la comunidad.

Sin embargo, el problema más grave está en una mala orientación interna en el INRED frente a la organización de las UNIRED. Como actitud general, se ha podido observar que la mayoría de las dependencias del INRED considera que las UNIRED pertenece, exclusivamente al dominio de



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

la Dirección Nacional de Recreación. Últimamente hemos visto claramente expresada esta actitud en dos oportunidades: el programa vacacional de la Dirección de Educación Física, "Aprendamos a nadar", fue iniciado en DINEF. A partir de la observación de DINAR de la necesidad de integrar a las UNIRED en el desarrollo del programa, la DINEF descargó una gran parte de las responsabilidades de la organización del programa a DINAR por considerarla prácticamente "dueños" de las UNIRED. Y, en la primera elaboración del Documento de Política de la Oficina Central de Comunicación e Información, se dice textualmente: "La OCCI dará un tratamiento especial al apoyo de la formación de las UNIRED en coordinación directa con la Dirección Nacional de Recreación -----."

Uno de los conceptos básicos en el cambio revolucionario en el campo de la Recreación, Educación Física y Deportes, consiste en la integración de los tres campos tanto a nivel de base como a nivel de conducción del cambio social a través de una sola planificación y una sola política nacional. Sin embargo, los esfuerzos de la DINEF, hasta ahora, no llegan más allá de la preocupación de los Comités de Educación Física, limitados al sistema educativo y no integrados a los demás campos a nivel de la comunidad en la UNIRED. La Dirección de Deportes, igualmente, trabaja con las Federaciones sin promocionar la integración de los clubes en UNIRED. Esto significa, en primer lugar, la negación de la importancia de la integración de las actividades. Y, en segundo lugar y pertinente a la problemática netamente ligada al programa TELERED, significa que la DINAR cargará sola con los efectos de la difusión. Significaría el fracaso como dirección técnica y significaría fracaso para el INRED. Su capacidad no resiste una mayor presión de la comunidad de la que ya tiene, considerando que su personal trabaja voluntariamente sin horario hasta tarde en la noche.

La Alta Dirección del INRED tendría en sus manos las posibilidades para romper radicalmente con la predominante actitud en el INRED que implica una actitud cómoda en su falta de preocupación por la organización de las UNIRED, sabiendo que el Sistema como sistema no avanza sin enfrentar racionalmente, con una organización interna funcional, los efectos deseables de una magnífica difusión.

INFORME

A: Jefatura del INRED
de: Asesoría
asunto Programas del área
fecha 12 de abril de 1976

1.- Estado actual del trabajo en los programas Telerec.

- 1.1 Después de las reuniones de trabajo entre las personas designadas por el INRED y los representantes de Telecentro, la gerencia general de esa empresa designó a la productora Sra. Bianca Casagrande para presupuestar los programas Telerec ofrecidos por el sistema al SINADI.
- 1.2 A sugerencia de la Sra. Casagrande se elaboró el guión para el programa piloto, de media hora de duración, de acuerdo a la técnica cinematográfica, habiendo ella presupuestado una producción en cine de 16mm con sonido directo.
- 1.3 El guión para el programa piloto fue entregado a la Sra. Casagrande cuatro días después de haberse acordado con ella las normas técnicas a seguirse.
- 1.4 Asimismo se procedió a una serie de reuniones de trabajo de pre-guiones con personal técnico de diversas federaciones deportivas, habiéndose trabajado de manera especial con técnicos

de natación y en particular con el Sr. Conrado Pérez, quien fue destacado por el Ministerio de Educación para asesorar el planeamiento de juegos deportivos acuáticos.

- 1.5 El trabajo de pre-guiones debió ser suspendido porque, ante la no aprobación del presupuesto para cine 16mm por parte de la gerencia de Telecentro, esta asesoría fue advertida por la Sra. Casagrande que: toda elaboración de guiones es inútil hasta no conocerse si los programas serán realizados en cine para televisión o en video-tape.
- 1.6 En efecto, de ser rechazado el presupuesto para cine y en cambio aprobado otro para la unidad móvil de TV, las posibilidades técnicas y de maniobrabilidad son completamente distintas. En razón de que los guiones exigidos por Telecentro son minuciosos en cuanto al contenido del audio y del video y de que, en caso de hacerse los programas en video-tape los guiones tendrían que ser rehechos íntegramente, se limitó la labor de las personas encargadas de los pre-

guiones a la acumulación de información sobre los deportes elegidos para telered, así como de valioso material fotográfico de archivo que obra en poder de la OCCI.

2.- Recomendaciones para que los programas telered no resulten paralizados.

2.1 Encontrándose el proyecto telered virtualmente paralizado, me permito reiterar que:

a) NO basta la aprobación verbal de la Gerencia de telecentro para que se de comienzo a la producción.

b) Mientras no haya sido aprobado formalmente el presupuesto, no es posible avanzar con el trabajo de guiones.

2.2 Me permito sugerir que se solicite a telecentro que proceda a la producción del programa piloto, para lo cual sólo se necesita una orden escrita a la Sra. Casagrande y que, en base a dicho programa se acuerde definitivamente la producción de la serie telered.

2.3 Recordar a telecentro que para proyectar y realizar su parte en la serie telered, este sistema ha ocupado a parte del personal de la OCCI así como movilizado a entrenadores extranjeros y a dirigentes de las federaciones deportivas.

2.4 Elevar comunicación al SINADI, recordando que, de acuerdo a lo previsto por el INRED, la serie relerred debió estar lista para salir al aire a más tardar en los primeros días de mayo y que, de no cumplirse con ese plazo, la demora será responsabilidad del Sistema Nacional de Información.

Lima, 12 de abril de 1976


guillermo thorndike
Asesor

1.- Difusión de objetivos y funcionamiento del Sistema RED a través de los actuales medios de difusión.

- 1.1 Aunque no existen estadísticas sobre la atención que merece el Sistema RED en los medios de difusión existentes en el país, es abrumadoramente evidente:
- a) que pese a los esfuerzos del INRED traducidos en numerosas reuniones con los periodistas deportivos para la explicación de los fines RED, estos no han sido cabalmente comprendidos y menos aún difundidos.
 - b) que dicha incomprensión se refleja en la difusión de opiniones contrarias a los objetivos RED, con desventaja evidente para los defensores de éstos, pues en tales opiniones contrarias incluso se les ataca, casi se diría que para complacer a intereses vinculados al deporte profesional, aún presentando a aquellos objetivos superiores de participación masiva e integración nacional a través del deporte como una suerte de conjura totalitaria o de calco irresponsable de esquemas socialistas ajenos a nuestra realidad.
 - c) que en los diarios la mayor parte del espacio deportivo se dedica a asuntos que excitan la más fácil atención del público en derredor de torneos comerciales y de ídolos profesionales del deporte.

- d) que es así como la Apuesta Deportiva, que en verdad es un medio para financiar la indispensable estructura física del Sistema RED se ha convertido en un fin para los órganos de prensa, estableciéndose una verdadera competencia para ganar lectores en base a pronósticos, adivinos, cátedras y aún de suplementos dedicados al juego con la Apuesta futbolística.
- e) que la incomprensión de los objetivos RED trasciende de las páginas deportivas, pues también se evidencia en la falta de apoyo de las páginas editoriales, para las cuales la práctica del deporte, la cultura física y las sanas actividades recreativas de la población resultan un tema de segunda clase.
- f) que también es evidente la falta de comprensión de los objetivos RED en telecentro, como se desprende de su falta de interés por poner en marcha, en los plazos previstos, la serie Telered.
- g) que además resulta incomparablemente mayor el espacio dedicado al deporte profesional en la tevé, si se la mide con aquel dispensado a las actividades recreativas, que son prioritarias de acuerdo a la política expresada por el Gobierno Revolucionario.
- h) que las radioemisoras del país están casi exclusivamente interesadas en el deporte profesional y en particular al fútbol.

i) que debido a esta falta de adecuada difusión de los objetivos superiores del Sistema RED, la población no conoce como organizarse en Unireds y beneficiarse con su propia acción colectiva y, asimismo, es posible la innoble campaña contra el Sistema RED y el INRED alentada por ciertos sectores del deporte profesional.

1.2 De lo anteriormente expuesto se desprende que:

- a) El apoyo periodístico actual al Sistema RED es francamente deficiente.
- b) La labor del INRED en la difusión de sus objetivos es deformada y obstaculizada por la acción de intereses vinculados al deporte comercial, cuya dominación se pretende precisamente modificar.
- c) que siendo de interés nacional fortalecer el Sistema RED y mientras se estimula el interés y comprensión del periodismo deportivo y del propio aparato informativo estatal, es preciso recurrir a otros medios de difusión, por ejemplo la información mural en centros educativos y laborales.

2.- Afiches y otros recursos de propaganda mural.

2.1 Entre los medios de difusión masiva cuya utilización es factible, se tienen los siguientes:

- a) los afiches
- b) los informativos murales.
- c) la pintura mural a cargo de Unireds.

2.2 Las ventajas de la difusión mural son las siguientes:

- a) Puede idearse y realizarse gráficamente con auxilio de los servicios eventuales de especialistas, lo cual gravaría moderadamente el presupuesto del INRED.
- b) Se puede producir utilizando actuales instalaciones industriales del Estado.
- c) Se puede difundir con la colaboración de las Unireds existentes y de núcleos educativos en todo el país.

3.- Contenido de la propaganda mural.

- 3.1 Los afiches e informativos murales explicarán en una primera etapa cuales son los objetivos del Sistema RED, cómo es su organización y que pasos debe dar la población para integrarse al Sistema.
- 3.2 En una segunda etapa estimularán a la población a formar parte del Sistema.
- 3.3 La acción de afiches e informativos murales se complementarán con la ordenada pintura mural a cargo de Unireds, en zonas que se convenga previamente con las autoridades edilicias del país, de modo que permita:
- a) La utilización de la creatividad pictórica popular en beneficio de los intereses del Sistema RED;
 - b) el aporte de lemas y motivos populares en la difusión del Sistema RED.
 - c) la estimulación espontánea de la población por la población misma, dentro de la política del INRED.

4.- Realización de afiches e informativos murales.

- 4.1 Afiches e informativos murales pueden ser producidos a bajo costo mediante la utilización de la maquinaria offset de la empresa estatal Editora Perú.
- 4.2 En la rotativa donde actualmente se imprime el diario "La Crónica" es posible producir dos afiches y dos informativos murales en una sola pasada de máquina, con el único inconveniente de que saldrán doblados por la mitad, inconveniente ampliamente superado por las ventajas del bajo costo de la impresión y su buena calidad.
- 4.3 Como si fuese un diario standard de 16 páginas, los afiches e informativos resultarían así:
- Págs 1 y 8: 1 afiche a cuatro colores.
Págs 2 y 7: en blanco, revés del primer afiche.
- Págs 9 y 16: 1 afiche a 4 colores.
Págs 10 y 15: en blanco, revés del segundo afiche.
- Págs 4 y 5: 1 informativo mural, a 1 color.
Págs 3 y 6: en blanco, revés del primer informativo.
- Págs. 12 y 13: 1 informativo mural, a 1 color.
Págs 11 y 14: en blanco, revés del segundo informativo.

- 4.4. A cada Unired o NEC que colabore en la difusión de los objetivos RED se le entregará un determinado número de estos "ejemplares" consistentes en dos afiches distintos y dos informativos complementarios.
- 4.5 Los voluntarios encargados de encolar la propaganda, sólo tienen que separar y estirar cada una de las cuatro grandes hojas para proceder a su misión.

5.- Contenido de la primera serie de afiches e informativos.

- 5.1 Los dos primeros afiches recordarán a la población que "el Sistema RED somos todos".
- 5.2 El primer informativo mural explicará con dibujos y textos a la manera de tiras cómicas de gran tamaño, qué es el Sistema RED y cuáles son sus objetivos.
- 5.3 Con el mismo estilo, el segundo informativo explicará cómo puede organizarse la población para constituir Unireds y cómo es su funcionamiento.

6.- Preparación de la propaganda mural.

- 6.1 Los textos y contenido de afiches e informativos serán preparados por la OCCI a la que eventualmente puede asesor un especialista en esta clase de propaganda.
- 6.2 La realización gráfica puede ser encomendada a algunos de los estudios de artistas existentes en Lima, recomendándose los de José Bracamonte Vera y de Jesús Ruiz Durand, ambos con experiencia en la propaganda mural que hizo el Gobierno Revolucionario a raíz de la Reforma Agraria.
- 6.3 También se puede solicitar la colaboración de la Escuela Nacional de Bellas Artes.
- 6.4 Con la aprobación del INRED, las artes finales serían entregadas a Ediperú para su procesamiento industrial.

7.- Alcances de la difusión mural.

- 7.1 El costo de estos afiches, en tiradas superiores a los 30,000 ejemplares, no debiera exceder al precio de venta de "La Crónica" de la mañana. En dicho precio de venta, \$ 5.00, está incluido el papel, la imprenta y la comisión de los canillitas, además de una parte de los gastos generales y periodísticos.
- 7.2 En cada ejemplar hay dos afiches y dos informativos, de modo que cada uno de estos vendría a costar, en imprenta, alrededor de \$ 1.25 y en ningún caso exceder los \$ 2.00
- 7.3 El tiraje de la primera serie puede establecerse en 30,000 ejemplares, es decir 120,000 afiches e informativos, cifra suficiente para difundir las ideas elementales del sistema RED.

Lima, 22 de abril de 1976



Guillermo Thorndike L.

NOTICIAS
EXE. NOR. UDECATW

SEGUNDO INFORME SOBRE DIFUSION DE
LAS ACTIVIDADES RED

A : Ing. Guillermo Toro Lira.

DE : Asesoría.

FECHA : 10 de febrero de 1976

1.- En torno a las conversaciones con Telecentro.

- 1.1 La duración de los programas debe ser de media hora por razones económicas:
- a) para facilitar su programación en los canales, que está organizada en medias y horas completas y no en cuartos como propone el Jefe del SINADI.
 - b) porque cuesta lo mismo aproximadamente mover la unidad móvil de TV para 15 que para media hora.
 - c) porque al INRED le cuesta lo mismo movilizar a deportistas y entrenadores para 15 que para media hora.
- 1.2 También debe ser de media hora por razones técnicas: es imposible demostrar competencias que duran de veinte a treinta minutos en menos tiempo.
- 1.3 Los programas Telered habrán de ser necesariamente diferentes a los que habitualmente transmite Telecentro porque:
- a) los objetivos del INRED y de Telecentro son claramente distintos.
 - b) porque el mensaje de Telered es otro que el habitualmente contenido en los programas deportivos de Telecentro.

- 1.4 Creemos que ~~pese~~ a ser deportivos, los programas Telered deben ser incluidos en la división de extensión educativa a cargo del productor Sr. Alberto Alexander y no dentro del común de los programas deportivos de Telecentro.

- 1.5 Creemos que para el buen éxito de nuestros programas es indispensable el concurso de productores con una visión política y revolucionaria de la comunicación audiovisual y que no se basen en la habilidad verbal y la simpatía de los animadores de siempre. Es por eso que se ha recomendado reiteradas veces obtener de Telecentro que la producción sea asumida por los señores Alexander y Bianca Casagrande.

2. Sobre la organización de los programas.

- 2.1 En el anexo de este informe se verá cómo se ha modificado la programación atendiendo a diversas sugerencias, principalmente las del área de Deportes.
- 2.2 Se ha elaborado asimismo una relación de lo que corresponde organizar a cada una de las áreas y dentro del área de Deportes a las distintas federaciones.
- 2.3 Puesto que se solicitará el concurso del Club Regatas Lima y de la Escuela de Paracaidismo y la División Aerotransportada, los programas vinculados a esas instituciones se encomiendan al área de Recreación para evitar fricciones que ya se hicieron evidentes.
- 2.4 2.4 Dicho anexo es un documento de trabajo para la Coordinadora, Sra. Helen Orvig de Salazar.

ANEXO

Programas - DEPORTES:

Federación de Vóleibol (7)

- 6 microprogramas didácticos compuestos de: clase de 5 minutos y 10 minutos de demostración a cargo de equipos.
- 1 programa de exhibición a cargo de la selección nacional: 30 minutos.

Federación de Judo (7)

- 6 microprogramas didácticos: clase de 10 minutos a cargo del entrenador nacional y alumnos.
- 1 programa de exhibición a cargo del entrenador nacional y alumnos: 30 minutos.

Federación de Atletismo (6)

- 1 microprograma, 15 minutos, enseñanza y demostración del salto a la garrocha.
- 1 microprograma, 15 minutos, enseñanza y demostración de pruebas de velocidad.
- 1 microprograma, 10 minutos, enseñanza y demostración de la posta cuatro por 100 metros planos.
- 1 microprograma, 10 minutos, enseñanza y demostración del lanzamiento de la jabalina.
- 1 programa didáctico sobre el entrenamiento de una campeona y demostración de diversas pruebas - Rosemarie

Federación de béisbol (2)

- 1 programa didáctico y de competencia sobre béisbol, 30 minutos.
- 1 programa didáctico y de competencia sobre softball, 30 minutos.

Federación de Gimnasia (2)

- 1 programa de exhibición, 30 minutos, gimnasia mano libre, a cargo del entrenador y equipo de niñas.
- 1 programa de exhibición, 30 minutos, gimnasia con aparatos, selección nacional.

Federación de tenis de mesa (1)

- 1 programa de exhibición, 30 minutos, a cargo del entrenador y selección nacional.

Federación de Lucha Libre (1)

- 1 programa de exhibición, 30 minutos, a cargo de los campeones mundiales.

Comisión de Tiro al Arco (1)

- 1 programa de exhibición, 30 minutos, a cargo del entrenador y alumnos más destacados.

Federación de Básquetbol (2)

- 1 programa de exhibición, 30 minutos, a cargo de en-

1 programa de exhibición, 30 minutos, a cargo del entrenador y selección nacional de varones.

Federación Nacional de Esgrima.(1)

? 1 programa de exhibición, 30 minutos, a cargo del seleccionador nacional, distintas modalidades.

Federación de Badminton (1)

1 programa de exhibición, 30 minutos, a cargo del entrenador y selección nacional.

Federación de Box (1)

1 programa de exhibición, 30 minutos, diversas categorías, entrenador y selección nacional.

Federación de Natación (6)

6 microprogramas, 15 minutos cada uno, demostración de estilos y entrenamiento, a cargo de nadadores de la selección nacional en diversas categorías.

Total programas a cargo del área de Deportes: 38

Programas - EDUCACION FISICA

1 programa de exhibición, 30 minutos, entrenamiento y exhibición de los globe trotters infantiles.

1 programa de exhibición de niños gimnastas en cama elástica a cargo del Colegio Champagnat. 30 minutos.

Total programas del área de Educación Física: 2

Programas - RECREACION

(Se encargará también de coordinar a clubes deportivos y recreativos).

10 microprogramas recreativos (gimkana) de 3 juegos cada uno entre UNIREDS en parques zonales.

6 microprogramas de juegos recreativos en piscina (2 cada uno) a cargo de UNIREDS. Piscinas.

1 programa de exhibición paleta peruana, Club Regatas Lima. 30 minutos.

1 programa de exhibición de paracaidismo deportivo, en coordinación con la Escuela y la División Aero-transportada y paracaidistas civiles.

1 programa sobre water polo compuesto de: clase explicación de 5 minutos a cargo de entrenador y 2 competencias de 12 minutos cada una entre 4 equipos. Club Regatas Lima. 30 minutos.

1 programa exhibición de básquetbol acuático. Club Regatas Lima. 30 minutos.

Total de programas del área de Recreación: 20

Programas - a ser controlados a través de la OCCI

- 1 Programa-campeonato de tricicross. Auspicio y organización: La Tercera.
- 1 Programa-campeonato de bicicross. Auspicio y organización: La Prensa.
- 4 Programas-campeonato pelota de trapo. Auspicio y organización, diario Ultima Hora.
- 4 Programas: simultáneas de ajedrez en parques zonales y zonas públicas. Auspicio y organización: Correo.
- 10 Programas: fechas finales de campeonato metropolitano de fulbito, clubes de trabajadores y de oficinas. Auspicio y organización: El Comercio.

Total de programas: 20 A

Programas didácticos y de juegos recreativos (28)

6 programas sobre vóleibol, de acuerdo al esquema contenido en el primer informe de asesoría.

6 programas sobre judo y juegos recreativos, de acuerdo al esquema presentado en el primer informe de asesoría.

(A sugerencia de la dirección de Deportes se ha reducido su número de 8 a 6, reemplazándose los programas suprimidos por 4 programas de atletismo y juegos recreativos.)

1 programa didáctico sobre salto a la garrocha y 3 juegos recreativos entre Unireds en parques zonales.

1 programa didáctico sobre pruebas de velocidad y 3 juegos recreativos entre Unireds en Parques Zonales.

1 programa didáctico sobre lanzamiento de la jabalina y 3 juegos recreativos entre Unireds en parques Zonales.

1 programa didáctico de posta 4 x 100 metros planos y 3 juegos recreativos entre Unireds en parques zonales.

1 programa sobre el entrenamiento a una campeona (Rosemarie Boeck) de acuerdo al esquema contenido en el primer informe de asesoría.

1 programa sobre salto alto, de acuerdo al esquema contenido en el primer informe de asesoría.

8 programas recreativos y de deportes acuáticos, de acuerdo al informe de asesoría.

2 programas sobre béisbol y softball, de acuerdo al primer informe de asesoría.

Total de programas didácticos y de juegos recreativos (28)

Programas de exhibición de deportes.

- 1.- Programa, 30 minutos, exhibición Gimnasia mano libre, equipo de niñas y entrenador.
- 2.- Programa, 30 minutos, gimnasia con aparatos, entrenador y selección nacional.
- 3.- Programa, 30 minutos, tenis de mesa, entrenador y selección nacional.
- 4.- Programa, 30 minutos, lucha libre, campeones mundiales.
- 5.- Programa, 30 minutos, tiro al arco, entrenador y alumnos.
- 6.- Programa, 30 minutos, básquetbol de varones, entrenador y selección nacional.
- 7.- Programa, 30 minutos, básquetbol de damas, entrenador y selección nacional.
- 8.- Programa, 30 minutos, esgrima, entrenador y selección nacional en diversas especialidades.
- 9.- Programa, 30 minutos, badmington, a cargo de entrenador y selección nacional.
- 10.- Programa, 30 minutos, box, diversas categorías, entrenador y selección nacional.
- 11.- Programa, 30 minutos, vóleibol, a cargo de la selección nacional.
- 12.- Programa, 30 minutos, judo, a cargo de entrenador y selección nacional.

- 13.- Programa de 30 minutos, entrenamiento y exhibición de los globe trotters infantiles.
- 14.- Programa, 30 minutos, niños gimnastas en cama elástica: Colegio Champagnat.
- 15.- Programa, 30 minutos, paleta peruana, Club Regatas Lima.
- 16.- Programa, 30 minutos, paracaidismo deportivo, Escuela y División Aerotransportada con concurso de paracaidistas civiles.

Programas basados en la participación y competencia (20)

No hay modificación al contenido en el primer informe de asesoría hasta no iniciarse conversaciones con los medios de comunicación a los que se propondrá la organización y auspicio de las competencias.

INFORME SOBRE DIFUSION DE LAS

ACTIVIDADES RED

A : Sr. Guillermo Toro Lira

DE : Asesoría

FECHA : 27 de enero de 1976

1. Difusión de las actividades RED a través de un programa diario de televisión.

- 1.1 El programa tendrá una frecuencia de seis veces por semana, de lunes a sábado, y cada uno tendrá una duración de media hora.
- 1.2 Tres programas semanales serán transmitidos por el Canal 4 y tres por el Canal 5.
- 1.3 El número total de programas a convenirse entre el INRED y Telecentro es de 60, lo que equivale a diez semanas de difusión.
- 1.4 El INRED se comprometerá a proporcionar:
- a) el concurso de deportistas y entrenadores;
 - b) los escenarios deportivos;
 - c) la organización de los certámenes o exhibiciones;
 - d) los implementos deportivos;
 - e) los libretos;
- 1.5 TELECENTRO proporcionará:
- a) la producción de TV.
 - b) materiales y unidades móviles de TV.
 - c) los locutores, previa aprobación del INRED.
 - d) filmación, cuando resulte necesaria.
- 1.6 TELECENTRO abonará la suma de 3 mil soles por cada programa al INRED.

- 1.7 En caso de ser vendidos los programas al extranjero, los beneficios se repartirán 50-50 entre el INRED y Telecentro.
- 1.8 Se entiende que, por interés del INRED, los programas serán incluidos en la cobertura nacional de Telecentro, no sólo transmitidos para Lima.
- 1.9 Telecentro dará 3 minutos diarios, seis veces por semana, para la promoción de los programas, exactamente igual como promueve otros programas de su interés.
- 1.10 El espacio reservado al INRED se llamará **TELERED**. El nombre pertenece al INRED y sólo podrá utilizado para los programas del Sistema.
- 1.11 El INRED solicita la designación de los productores Alberto Alexander y Bianca Casagrande para la producción de sus programas.
- 1.12 Los programas de **TELERED** no serán cortados por tandas de publicidad, ni serán objeto de ningún auspicio publicitario que no provenga del sector estatal. En caso de obtenerse auspicio publicitario de empresas públicas o entidades estatales, el INRED tendrá una participación en los beneficios, a convenirse con Telecentro.

2. La naturaleza de los programas

- 2.1 Habrá programas didácticos unidos a juegos recreativos o a demostraciones deportivas.
- 2.2 Habrá programas de exhibición de deportes con el objeto de estimular su difusión.
- 2.3 Habrá programas basados en competencias de participación a ser organizadas en colaboración con medios de comunicación escrita.
- 2.4 Los libretos de cada programa serán elaborados por la OCCI con la asesoría técnica de los productores de Telecentro, a fin de asegurar la adecuada difusión de los objetivos RED.

3. Programas didácticos y de juegos recreativos.

3.1 Se hará 28 programas didácticos y de juegos recreativos a cargo de unireds.

3.2 Estos 28 programas deberán ser grabados con antelación a la difusión de Telered.

3.3 Estos 28 programas son los siguientes:

a) 8 Programas sobre vóleibol

- Clase de 5 minutos a cargo del entrenador de la selección nacional.
- Demostración de 10 minutos sobre el entrenamiento de diversas categorías de jugadores.
- Competencia de 15 minutos.

b) 8 Programas sobre judo y juegos recreativos.

- Clase de 10 minutos con auxilio de alumnos más destacados a cargo del entrenador oficial de judo. Total: 8 clases.
- 3 juegos recreativos (gimkana) entre Unireds en parques zonales. Total: 24 juegos.

c) 1 Programa sobre atletismo: cómo llegar a campeona.

- Se mostrará el entrenamiento y diversas demostraciones atléticas de pista a cargo de Rosemarie Boeck, con inclusión de film sobre su vida particular.

d) 1 Programa sobre salto alto: A pasar los 2 metros.

-Se mostrará el entrenamiento, las técnicas y diversas demostraciones de esta especialidad con participación de Abugattás, Arbulú y las nuevas generaciones de saltadores.

e) 8 Programas recreativos y de deportes acuáticos.

- 1 programa sobre water-polo compuesto de: clase-explicación de 5 minutos a cargo de entrenador y 2 competencias de 12 minutos cada una entre 4 equipos. Lugar: Club Regatas Lima.
- 1 programa sobre básquetbol acuático, compuesto de: clase-explicación de 5 minutos a cargo de entrenador y competencia entre 4 equipos. Lugar: Club Regatas Lima.
- 6 programas sobre natación y juegos recreativos, compuestos de:
 - Demostración de estilos y breves competencias a cargo de nadadores de la selección nacional y categorías infantiles: 15 minutos.
 - 2 juegos recreativos en piscina a cargo de unireds: Total: 12 juegos.Lugar: piscina olímpica del Campo de Marte.

f) 2 Programas sobre béisbol y softball respectivamente.

Estos programas estarán integrados por:

- una clase-explicación de 5 minutos sobre el deporte.
- competencia de demostración entre varios equipos de diversas categorías.

4. Programas de exhibición de deportes.

- 4.1 Se hará 16 programas de exhibición de deportes.
- 4.2 Estos 16 programas deberán ser grabados con antelación a la difusión de Telered.
- 4.3 Estos programas son los siguientes:
 - 1.- Exhibición de tennis de mesa a cargo del entrenador y la selección nacional.
 - 2.- Exhibición de judo a cargo del entrenador y la selección nacional.
 - 3.- Minibásquet, entrenamiento y partidos de exhibición de los globe-trotters infantiles.
 - 4.- Exhibición de gimnasia mano libre a cargo de entrenador y equipo de niñas.
 - 5.- Exhibición de Aiki-do, a cargo de entrenador y mejores alumnos.
 - 6.- Exhibición de tiro al arco, a cargo del entrenador y los mejores tiradores nacionales, en varias categorías.
 - 7.- Exhibición de karate, a cargo de entrenador y selección nacional de karate.
 - 8.- Exhibición de balón-mano a cargo de equipos mixtos.
 - 9.- Exhibición de lucha libre, a cargo de selección nacional, diversas categorías, con inclusión de los campeones infantiles.
 - 10.- Exhibición de niños gimnastas en cama elástica a cargo del Colegio Champagnat.

- 11.- Exhibición de esgrima, a cargo del entrenador y la selección nacional.
- 12.- Exhibición de paracaidismo deportivo, a cargo de la Escuela Militar, ambos sexos, con inclusión de filmaciones.
- 13.- Exhibición mixta de Perú-fútbol y de fútbol de salón.
- 14.- Exhibición de badmington, a cargo de entrenador y seleccionados nacionales.
- 15.- Exhibición de box infantil
- 16.- Exhibición de paleta peruana.

5. Programas basados en la participación y competencia.

- 5.1 Se hará 20 programas basados en la participación y competencia.
- 5.2 Estos programas serán grabados durante la ejecución de los torneos.
- 5.3 La organización de estas competencias de participación se hará conjuntamente con medios de difusión escrita.
- 5.4 Los programas previstos son:
- a) 1 programa sobre campeonato de tricicross, en pista a ser preparada por el INRED e intervención de tricicleros con y sin carga.
Auspicio y organización: diario "La Tercera".
 - b) 1 programa sobre campeonato de bicicross, en la misma pista anterior, en categorías infantiles y juveniles.
Auspicio y organización: diario "La Prensa".
 - c) 4 programas: fechas finales de campeonato de pelota de trapo, con intervención de unireds.
Auspicio y organización: diario "Ultima Hora".
 - d) 10 programas: fechas finales de campeonato metropolitano de fulbito. Intervienen clubs de trabajadores y empleados, equipos de oficinas públicas.
Auspicio y organización: diario "El Comercio".
 - e) 4 programas: simultáneas de ajedrez con maestros y participación de unireds con utilización de parques zonales y zonas públicas.
Auspicio y organización: diario "Correo".

6. Acciones para poner en marcha los programas.

- 6.1 Se ha proyectado un total de 64 programas, a fin de que el exceso permita remplazar cualquier falla.
- 6.2 La alta dirección del INRED debe iniciar la negociación con el Sistema Nacional de Información para asegurar el espacio de 6 medias horas semanales al comenzar la temporada de invierno de la TV en abril.
- 6.3 Los términos principales de dicha negociación están sugeridos en los párrafos 1.1 al 1.12.
- 6.4 A fin de que los programas puedan empezar a transmitirse en abril, tanto el INRED como Telecentro deben estar en condiciones de grabar programas antelados a mediados de febrero.
- 6.5 Para ello es preciso que, tan pronto caminen positivamente las conversaciones con el SINADI, se transfiera la organización de numerosos eventos a las federaciones dependientes del INRED y a clubes que deseen participar, así como al área de recreación y a sus unireds.
- 6.6 En el párrafo 3.3 se menciona 8 programas de vóleybol. Tal como están esbozados, se debe encargar a la respectiva Federación que desarrolle su parte y que en un plazo corto presente a su vez:
 - a) escenarios deseables para realización de clases, entrenamiento, prácticas y demostraciones de dicho deporte;
 - b) nómina de jugadores o equipos que van a intervenir;
 - c) sugerencias para enriquecer los programas.

6.7 Para los 8 programas mixtos mencionados en el párrafo 3.3.B. sobre clases de judo y competencias recreativas, se dispondrá que:

- a) La federación correspondiente organice con su entrenador las ocho clases de 10 minutos cada una;
- b) en corto plazo presente la nómina de deportistas que participarán en dichas clases. (Las ocho clases pueden ser grabadas en un solo día y en un mismo escenario.)
- c) que los expertos del sistema RED y de Educación Física presenten en corto plazo el proyecto detallado de 32 juegos recreativos de los cuales se elegirá 24 para su grabación en los parques zonales, así como de las unireds que participarán, teniendo en cuenta que dichos juegos han de ser los más atractivos para el público televidente.

6.8 Las explicaciones contenidas en los párrafos 6.6 y 6.7 se hacen solamente para subrayar que la organización debe ser delegada a organismos inferiores y de ningún modo asumida directamente por el INRED, que supervisará, corregirá, ordenará y garantizará la puntualidad de los eventos, indispensable para el buen éxito de la grabación de los programas.

6.9 De acuerdo con el resultado de la primera conversación con el Sistema Nacional de Información, se propone a la alta dirección del INRED:

- a) Encomandar que Recreación y Educación Física convoquen a los expertos en la materia para que en corto plazo desarrollen la parte de juegos recreativos que les corresponde.
- b) Reunir a las federaciones y clubes que asumirán los eventos didácticos o de exhibición, pa-

la explicación de los propósitos, objetivos propuestos y necesidades a cubrirse, así como una explicación de la parte técnica de la grabación de TV (de ser posible a cargo de los mismos productores) a fin de que cada entidad desarrolle ordenadamente su tarea.

c) Establecer contacto a alto nivel con la dirección de los diarios propuestos para organizar torneos y a nivel de jefaturas deportivas a través de la OCCI para poner en marcha en breve plazo los campeonatos propuestos en los párrafos 5.1 al 5.4

6.10 Cada uno de los organismos (federaciones o clubes) designará a un coordinador responsable de la realización y puntualidad de los eventos.

6.11 El INRED debe designar a un coordinador general y varios ayudantes que se vincularán con los coordinadores de organismos inferiores y con los productores de TV.

6.12 El coordinador general del INRED deberá contar con movilidad y razonables facilidades para el cumplimiento de su misión.

6.13 De acuerdo con los productores de TV, el INRED hará un fixture definitivo de actividades, cuyas fechas y horas deberán ser cumplidas rigurosamente por las federaciones, clubes y entidades comprometidas.

7.

Conclusiones

- 7.1 Los sesenta programas pondrán a prueba la capacidad de organización y la inventiva del Sistema RED sin exigir un esfuerzo que desborde su capacidad actual.
- 7.2 Según el buen éxito obtenido y la experiencia adquirida, el INRED podrá desarrollar nuevas series de programas.
- 7.3 La difusión alcanzada a través de sesenta programas en horas de gran sintonía justifican el esfuerzo en términos de propaganda a las actividades y fines del Sistema RED.